Bello, 10 de diciembre de 2025

Señora
MÓNICA MARÍA CUARTAS MANCO
Supervisora del Contrato
Alcaldía de Bello

Asunto: Informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de comodato del CDI Rogelio Arango

En cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), el operador presenta el informe final de ejecución, dejando constancia de que las actividades contratadas fueron desarrolladas en su totalidad, conforme a las especificaciones técnicas, los tiempos establecidos y las condiciones pactadas.

Durante la ejecución contractual se adelantaron intervenciones orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del Centro de Desarrollo Infantil, con el propósito de garantizar espacios seguros, funcionales, higiénicos y adecuados para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia.

En desarrollo de las actividades se realizó la pintura general del Centro de Desarrollo Infantil, incluyendo las áreas internas y externas contempladas dentro del alcance contractual, contribuyendo a la conservación de la infraestructura y al mejoramiento de las condiciones locativas del establecimiento.

De igual manera, se ejecutaron actividades de mantenimiento locativo en diferentes componentes de la edificación, atendiendo las necesidades identificadas durante la ejecución del contrato y permitiendo conservar las instalaciones en óptimas condiciones de funcionamiento.

En las unidades sanitarias se realizaron labores de mantenimiento y reparación de los diferentes accesorios, incluyendo la adecuación de elementos que presentaban desgaste por el uso, garantizando su correcto funcionamiento. Así mismo, se efectuó la reparación y ajuste de las puertas de los sanitarios, mejorando las condiciones de seguridad, privacidad y funcionalidad de estos espacios.

Como parte de las acciones de mejoramiento de los entornos pedagógicos y ambientales del CDI, se desarrollaron actividades de adecuación y fortalecimiento de la huerta

institucional, favoreciendo la conservación de este espacio como estrategia de aprendizaje y educación ambiental para los niños y niñas atendidos.

Adicionalmente, se ejecutó el mantenimiento integral de las zonas verdes mediante labores de limpieza, poda, corte de césped, retiro de material vegetal y adecuación general de los espacios exteriores, contribuyendo a la conservación de ambientes seguros y agradables para la comunidad educativa.

Igualmente, se realizó el mantenimiento de las rejas y demás elementos metálicos de la infraestructura, incluyendo actividades de limpieza, tratamiento de superficies, reparación y aplicación de pintura anticorrosiva donde fue requerido, permitiendo mejorar su estado de conservación y prolongar su vida útil.

De forma complementaria, se ejecutaron las demás actividades de mantenimiento contempladas en el alcance del contrato, atendiendo las necesidades de la infraestructura y garantizando el adecuado funcionamiento de los diferentes espacios del Centro de Desarrollo Infantil.

En consecuencia, el operador deja constancia de que **las obligaciones contractuales fueron ejecutadas en su totalidad**, dando cumplimiento al objeto del contrato y a las especificaciones técnicas establecidas, entregando las instalaciones intervenidas en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, salubridad y conservación, para el correspondiente proceso de revisión y recibo por parte de la supervisión contractual.

Atentamente,

MARTHA CECILIA AMAYA RESTREPO
Representante Legal
ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR- ASOP















